26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

ORIENTACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL (OPT)

CÓDIGO 23070026

UNED

26-27

ORIENTACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL (OPT)

CÓDIGO 23070026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL (OPT)
Código	23070026
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Orientación para la Igualdad y la Inclusión Sociolaboral* es **optativa** y de carácter **teórico-práctico**. Se centra en los procesos de acción orientadora desde una perspectiva intercultural y de justicia social, que busca la equidad y la no discriminación en dichos procesos.

Tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS y se imparte en castellano (con bibliografía en castellano e inglés) durante el primer cuatrimestre de cada curso académico. A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera o mejore las competencias incluidas en el apartado correspondiente, consiguiendo los resultados de aprendizaje allí expuestos.

El desarrollo de estas competencias tiene como finalidad promover el diseño de estrategias dirigidas a lograr la participación equitativa de las personas y grupos en las distintas esferas de la vida social. Una sociedad inclusiva debería garantizar a todos y a todas los derechos individuales y colectivos y la igualdad de oportunidades y resultados (entendida como reparto justo de trabajo y oportunidades, bienes y servicios disponibles). Desde este objetivo, la *orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral* tiene una naturaleza transversal: está dirigida a eliminar sesgos, prevenir la discriminación y mantener altas expectativas respecto a los esfuerzos de todas las personas para desarrollar una carrera profesional satisfactoria.

Esta asignatura proporciona las bases para analizar de forma crítica y constructiva los factores que generan desigualdades y situaciones discriminatorias en el acceso al mercado laboral y en la sociedad en general. Será de utilidad para aquellos/as estudiantes interesados/as en esta temática y en asumir este enfoque crítico, reflexivo y participativo, cuando tengan que diseñar y proponer planes o programas de actuación en el *Practicum* y en el Trabajo Fin de Máster, y posteriormente en su actividad profesional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

•Requisitos obligatorios:

Para cursar adecuadamente esta asignatura es preciso conocer los fundamentos de la orientación y las teorías y enfoques principales de la orientación profesional. Si bien algunos aspectos de estas teorías y enfoques serán cuestionados desde la perspectiva de la

asignatura, deben conocerse para su análisis y mejora cuando sea posible.

•***Perfil actitudinal y motivacional del estudiante***:

Actitud crítica (constructiva) y no paternalista, para analizar las desigualdades sociales y contribuir a reducirlas desde la práctica de la orientación profesional, contando con las personas implicadas en estas situaciones de desigualdad. Inquietud por promover procesos de orientación no discriminatorios, dirigidos a toda la población y no sólo a los que responden a unos criterios determinados que definen lo que se entiende por "normalidad".

•***Competencias instrumentales***:

Habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las nuevas tecnologías y otras vías complementarias. Es recomendable disponer de conocimientos de inglés y/o francés a nivel de lectura, ya que algunos textos complementarios y enlaces a asociaciones y proyectos interesantes pueden estar en estos idiomas, si bien la bibliografía básica para el estudio de la asignatura está en castellano.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	BEATRIZ MALIK LIEVANO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	bmalik@edu.uned.es
Teléfono	91398-8126
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos	ANA MARIA GONZALEZ BENITO
Correo Electrónico	amgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6962
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Tutoría virtual. Las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual correspondiente.

Tutoría telefónica. Se puede usar este medio para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un carácter personal o cuando se trate de una revisión de alguna prueba de evaluación, dentro del horario establecido. El estudiante podrá también hacer uso de la tutoría presencial, solicitando una cita previamente al Equipo Docente.

Horario de tutoría y número de teléfono:

•*Beatriz Malik Liévano..... Martes de 10.00 a 14.00 horas (Telf. 91 398 81 26)*

•*Ana María González Benito..... Miércoles de 10.00 a 14.00 horas (Telf. 91 398 69 62)*

Excepto los días que coincidan con las semanas de exámenes de la UNED y los festivos.

Dirección postal:
Dpto. MIDE II (OEDIP)
Facultad de Educación. UNED
C/ Juan del Rosal, 14, Despacho 277 (Beatriz Malik)
28040 MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS
COMPETENCIAS BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que las/los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que las/los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que las/los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que las/los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIAS GENERALES
CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.
CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.
CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.
CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.
CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.
CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.
CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.
CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas
CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.
CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para cada estudiante están asociados al logro de las siguientes competencias (genéricas y específicas):

Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias genéricas:

•Gestionar y planificar la actividad profesional
•Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo
•Realizar tareas de análisis, síntesis y evaluación.
•Desarrollar procesos cognitivos superiores
•Realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación y meta-cognición.
•Analizar las situaciones y resolver problemas de forma creativa.

•Ser capaz de tomar decisiones en distintos momentos.
•Recoger, analizar críticamente y utilizar la información relevante para la práctica profesional.
•Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.
•Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual.
•Participar activamente en los foros virtuales y en los chats.
• Saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos, en concreto los Grupos de Discusión.
•Elaborar una base de datos con recursos del entorno para mejorar la empleabilidad de los destinatarios de la orientación.
•Trabajar en equipo
•Conocer y valorar los principios del aprendizaje colaborativo.
•Ser capaz de trabajar de forma colaborativa con sus compañeros/as y otros/as profesionales, presencialmente y a distancia.
•Dinamizar grupos para promover la colaboración entre los distintos profesionales.
•Desarrollar una red de contactos con las personas-clave de la comunidad en la que desarrolla su trabajo, y colaborar en la elaboración de planes de acción de empleabilidad.
•Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social
•Aplicar los elementos del código ético profesional a su práctica diaria.
•Adoptar una actitud respetuosa y no paternalista en el trabajo con poblaciones diversas.
•Valorar otras formas de ver y estar en el mundo (cosmovisiones), distintas a la propia.
•Reconocer cualquier indicio de discriminación hacia otras personas.

Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas:

•Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional
•Analizar las principales teorías del desarrollo de la carrera desde una perspectiva intercultural y de género, y determinar su adecuación a poblaciones diversas.
• Identificar los factores que influyen en el desarrollo profesional de las personas y ser consciente de los condicionantes externos que afectan al desarrollo de la carrera.
•Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión y participación.
•Analizar los factores de riesgo que dificultan la inserción sociolaboral de algunas personas
•Identificar los obstáculos y estereotipos asociados a la exclusión del mercado laboral.
•Evaluar diversos recursos y estrategias del entorno sociolaboral para promover la inserción de las personas en riesgo de exclusión del mercado laboral.
•Promover actuaciones coherentes con los principios de la justicia social participativa.

- Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas
- Reconocer el impacto que los roles sociales y los estereotipos tienen sobre el desarrollo de la carrera y en las transiciones.
- Proponer estrategias de empoderamiento que permitan a las personas analizar de forma crítica los condicionantes del mercado laboral.
- Diseñar y elaborar propuestas específicas para mejorar el acceso al empleo de personas en riesgo de exclusión laboral.
- Diseñar procesos de investigación aplicando técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesión.
- Saber formular una cuestión de investigación en el ámbito de la inclusión socio-laboral de personas en riesgo de exclusión.
- Conocer los fundamentos de la técnica de grupos de discusión, y aplicarla en su proceso de investigación.
- Organizar un grupo de discusión, para recoger información grupal sobre la cuestión a investigar.
- Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.
- Ser conscientes de sus propios estereotipos y prejuicios, tanto en relación a las profesiones y ocupaciones como hacia otras personas.
- Reconocer, respetar y valorar la diversidad como una riqueza y no un déficit.
- Ser capaz de trabajar con poblaciones en riesgo de exclusión social, sin dejarse influir por sus prejuicios.
- Integrar, en el diseño de sus intervenciones, planteamientos e iniciativas explícitamente destinados a favorecer la igualdad de oportunidades y la participación.

CONTENIDOS

Tema 1. Igualdad/equidad, inclusión/participación, desarrollo profesional/proyecto de vida.

En este tema se aborda el estudio de conceptos básicos, que si bien son semejantes y a veces se usan con la misma finalidad, presentan diferentes matices con importantes implicaciones para la educación y la práctica de la orientación. El/la estudiante realizará una búsqueda de distintas definiciones de estos términos y las comparará entre sí. Sus implicaciones se debatirán en un foro específico del Curso Virtual, y cada estudiante redactará unas conclusiones sobre las mismas.

Tema 2. Estereotipos, valores y representaciones del trabajo. Barreras y obstáculos al proyecto de vida.

Tiene como objetivo identificar los obstáculos y estereotipos asociados a la exclusión del mercado laboral. Los y las estudiantes adquirirán las competencias necesarias para identificar estos estereotipos y ser conscientes de ellos, desarrollando formas de actuación para contrarrestarlos. El trabajo final se centrará sobre algún incidente crítico, en el cual el grupo debe identificar y analizar los estereotipos presentes en el incidente, o en los que se puede caer fácilmente al realizar una intervención.

Tema 3. Modelos de justicia social. Análisis crítico de los fines de la orientación y de sus formas de intervención.

Las implicaciones prácticas del concepto de justicia social varían en función del modelo que se adopte, ya que sus enfoques de partida son muy distintos. Es muy importante tener esto en cuenta cuando se habla de justicia social y ser muy conscientes de cuál es el enfoque de partida. La justicia social como reconocimiento y participación es de gran relevancia en orientación y es un eje central en esta asignatura.

Tema 4. Análisis del mercado laboral: factores de exclusión y alternativas para la participación.

En este tema se analizan los factores que dificultan la inserción sociolaboral de algunas personas y grupos, muchos de los cuales escapan a la intervención de los orientadores, ya que proceden de situaciones estructurales. Se espera que el/la estudiante adquiera competencias para proponer actuaciones que favorezcan la participación real de estas personas y grupos, evitando medidas asimilacionistas o que ayuden a mantener el status quo.

Tema 5. Orientación profesional desde una perspectiva intercultural: enfoque, técnicas y propuestas prácticas.

Se aborda el desarrollo de competencias interculturales para que el/la orientador/a pueda actuar desde una perspectiva intercultural. Se analizará el enfoque de partida y se estudiarán materiales y técnicas que puedan servir para diseñar estrategias desde un enfoque intercultural. El/la estudiante deberá ser capaz de realizar alguna propuesta práctica a partir de las lecturas realizadas y de los casos prácticos que se presentan.

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología de enseñanza-aprendizaje propia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos y los medios virtuales. La asignatura se desarrolla a través del curso virtual en la plataforma aLF de la UNED. La lectura de los materiales básicos, la realización de las actividades, la discusión/reflexión en los foros de debate y el trabajo colaborativo, contribuirán al aprendizaje de estos contenidos y al logro de los objetivos y desarrollo de competencias de la asignatura.

Además de los materiales escritos, el uso de la plataforma virtual es esencial, tanto para la comunicación on-line entre estudiantes y profesorado, como para la realización de los trabajos grupales. Esta metodología está basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio / Audio y vídeo-clases :

•Guía de estudio y web

•Textos obligatorios

•Materiales audiovisuales

•Bibliografía, textos complementarios, documentación

1. Participación y utilización de las distintas herramientas del Curso Virtual.
2. Prácticas presenciales / en línea:

•Seminarios presenciales, con emisión en línea

• Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias.

•Realización de actividades de tipo práctico en contextos de trabajo reales .

1. Tutorías en línea y telefónica:

•Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)

•Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)

•Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)

1. Evaluación continua y sumativa:

•Actividades de evaluación continua

•Actividades de autoevaluación

• Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación.

1. Trabajo en grupo:

•En esta asignatura se considera esencial la competencia del trabajo en equipo, por lo que se dará mucha importancia al establecimiento de un entorno de trabajo participativo y colaborativo. El trabajo final se realiza en grupo, de manera obligatoria.

1. Trabajo individual:

• Lectura analítica de cada tema

• Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:

•Búsqueda y exploración de fuentes de información

•Selección y análisis de información relevante

•Reflexión y elaboración de respuestas

•Elaboración de informes y de otros productos (consejo orientador, bases de datos, etc.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

No hay.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

No hay.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: Si,no presencial

Descripción

Se requiere la realización de 3 actividades.

*** ACTIVIDAD 1. Glosario.**

La actividad 1 consiste en elaborar un glosario con los conceptos básicos del temario de la asignatura. Se debe realizar una búsqueda de distintas definiciones de los términos seleccionados y en el caso de que los términos sean parecidos pero con distintas connotaciones o significados, se compararán entre ellos (como por ejemplo: igualdad/equidad, inclusión/participación, desarrollo profesional/proyecto de vida, etc.). Además, se deben señalar las implicaciones de todos estos conceptos y significados para la Orientación Profesional, desde el enfoque de equidad e inclusión sociolaboral de todas las personas.

Algunas pautas para la realización de la actividad 1 (Glosario) son:

La extensión aproximada por concepto recomendada es de 1-2 párrafos (no más de una cara de un folio por cada concepto). La extensión total aproximada de la actividad no debería superar las 8-10 páginas (sin contar portada, índice y referencias bibliográficas).

Se deben citar las fuentes donde se han obtenido las definiciones. Las referencias bibliográficas pueden incluirse al final del documento, a pie de página, o después de cada definición. Deben emplearse las **normas APA 7ª** edición para las citas y referencias.

El formato de presentación para la comparación de términos parecidos puede ser de forma narrativa, o en una tabla en la que se comparen semejanzas y diferencias (o distintas implicaciones para la orientación profesional de cada uno).

Debe cuidarse la presentación, incluyendo portada, índice y paginando el documento.

Fecha de entrega (convocatoria ordinaria-febrero): 15 de diciembre.

Fecha de entrega (convocatoria extraordinaria-septiembre): 15 de septiembre.

*** ACTIVIDAD 2. Cuestionario on-line.**

Realización de un Cuestionario on-line de evaluación sobre los contenidos de la asignatura. Estará disponible en el icono "Cuestionarios". Tendrá 90 minutos de duración. Las características del cuestionario son las siguientes:

Aborda todos los contenidos de la asignatura.

Contendrá ítems de respuesta múltiple y/o de respuesta abierta.

Los errores penalizan.

Fecha de realización (convocatoria ordinaria-febrero): 15 de enero (desde las 00.05 hasta las 23.55 horas).

Fecha de realización (convocatoria extraordinaria-septiembre): 15 de septiembre (desde las 00.05 hasta las 23.55 horas).

*** ACTIVIDAD 3. Trabajo Final.**

Análisis de un incidente crítico, que se proporcionará en el curso virtual, para lo cual será necesario aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso. Este análisis se realizará en grupo en la plataforma Alf (deberán participar todos los miembros del grupo), elaborando un informe final con alguna propuesta concreta de actuación sistémica en el contexto en el que se desarrolla el incidente. Cada estudiante subirá el informe elaborado en grupo al apartado de Entrega de

Tareas.

El informe final puede contemplar los siguientes apartados:

Presentación del incidente y los elementos principales del análisis.

Fundamentación teórica. Revisión de la literatura relevante, tendencias actuales en el área que se va a trabajar, posición teórica que se adopta, etc...)

Objetivos que se pretenden conseguir con la propuesta de actuación.

Destinatarios o población con la que se trabajará.

Propuesta de actuación (Contenidos, Actividades, Recursos, Temporalización, si se presenta como programa).

Logros o resultados previstos tras la puesta en práctica de la propuesta (relacionados con los objetivos).

Evaluación: se especificarán las decisiones que está previsto adoptar sobre para qué, quién, cómo y cuándo se va a evaluar el programa.

Conclusiones, donde se recojan los principales aspectos derivados del análisis del incidente, relacionándolos con la propuesta de actuación.

Bibliografía y fuentes de consulta en las que se ha basado, siguiendo la 7ª edición de las normas APA.

Fecha de entrega (convocatoria ordinaria-febrero): 15 de febrero.

Fecha de entrega (convocatoria extraordinaria-septiembre): 15 de septiembre.

Criterios de evaluación

Precisión y rigor en el vocabulario utilizado.

Comprensión y asimilación de los contenidos fundamentales.

Orden, estructuración y sistematización en la presentación y en el análisis de la información.

Reflexión, elaboración propia y espíritu crítico en la argumentación de las ideas.

Uso adecuado de las normas ortográficas.

Cita adecuada de las fuentes consultadas en la elaboración de la Actividad 1 (Glosario) y en el texto de la Actividad 3 (Trabajo Final), e inclusión de las referencias completas al final (Normas APA, 7ª edición).

Ponderación en la nota final	Actividad 1= 30% + Actividad 2 = 30% + Actividad 3 (Trabajo final) = 40%
Fecha aproximada de entrega	Actividad 1: 15/12/2026; Actividad 2: 15/01/2027; Actividad 3 (Trabajo final): 15/02/2027 Septiembre: 15/09/27 (las fechas definitivas se publican en el curso virtual)
Comentarios y observaciones	

Para obtener una **calificación global positiva** será **imprescindible haber aprobado (5) todas las actividades** (Actividades 1, 2 y 3).
Se recomienda consultar los tutoriales de la biblioteca en relación con las citas en trabajos académicos, y cómo evitar el plagio.
¡ATENCIÓN!
IMPORTANTE: Si se detecta plagio o uso de Inteligencia Artificial Generativa en cualquiera de las actividades, esta quedará automáticamente suspensa y deberá reelaborarse para la convocatoria de septiembre. Si el plagio o uso de IAG se detecta en la convocatoria extraordinaria, no habrá opción a reelaborarla y la asignatura quedará suspensa.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La ponderación de los tres elementos de evaluación: **Actividad 1 (30%) + Actividad 2 (30%) + Actividad 3: Trabajo final (40%)**
Para obtener una calificación global positiva será imprescindible haber aprobado (5) todas las actividades (Actividad 1, 2 y 3).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica es de obligada lectura, y constituye el material necesario para realizar el plan de trabajo propuesto para la asignatura. Estos materiales estarán a disposición del estudiante en PDF o un mediante enlace al texto / video original, en el Aula Virtual de la asignatura, por lo que no será necesario que el/la estudiante lo busque o compre, pues estará a su disposición en PDF (o mediante un link) en el Aula Virtual de la asignatura.
Los materiales de estudio obligatorio son los siguientes:
1. ***Guía de Estudio****.* La primera parte con información general y la segunda parte con el plan de trabajo. Contiene las orientaciones metodológicas para el estudio de la asignatura, la realización de actividades y la evaluación de la misma.
2. ***Materiales básicos****:* Dossier de textos elaborados o seleccionados por el Equipo Docente de la asignatura (artículos, capítulos de libro, informes de investigación) y algún video de apoyo. Estarán disponibles en el Curso Virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

•Fundación CEPAIM. Recursos dirigidos a la Integración Sociolaboral de personas inmigrantes. Muy útiles para distintos colectivos. Se recomiendan algunos de sus materiales para la elaboración del trabajo final https://cepaim.org/programa/biblioteca/publicaciones-2
•Hooley, Sultana &Thomsen (Eds.) (2019). *Career Guidance for Social Justice. Contesting Neoliberalism.* Routledge.

•Hooley, Sultana &Thomsen (Eds.) (2020).*Career Guidance for Emancipation*. *Reclaiming Justice for the Multitude.* Routledge.
•Jacott, Liliana, García-Vélez, Tatiana y Seguro-Gómez, Vanesa (Eds.) (2019). *Education, Citizenship and Social Justice: Innovation, Practices and Research.* First CiCea / Jean Monnet CiCe Network International Conference Proceedings. Universidad Autónoma de Madrid.
•Sánchez García, Mª F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.
•Senra Varela, M. (2011) (coord.). Senra Varela, M. (coord..) (2011). *Ámbitos y estrategias en la intervención socioeducativa con menores*. Madrid, Sanz y Torres
•Suárez, M. y Padilla, M.T. (2004). La intervención orientadora en el desarrollo profesional femenino: una experiencia con mujeres jóvenes en situación de riesgo de exclusión social. En Actas del Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa, AIDIPE. A Coruña, 2004. Ejemplo de un programa de orientación.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

•**Entorno virtual de aprendizaje (EVA)**: En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con profesoras y compañeros/as. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.
•**Material complementario**: El equipo docente pondrá a disposición de los/as estudiantes documentos de interés o elaboraciones que permitan una actualización en determinados temas.
•**Guía del Máster**, que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias obligatorias y optativas, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés.
•**Recursos electrónicos, libros, revistas en papel y medios audio-visuales de la biblioteca de la UNED**: https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html#

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.